

FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Rosa Maria Guzman Troncoso	Periodo evaluado	Marzo - Junio de 2012
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO			
AVANCES			
FONCEP está en la etapa de armonización del Plan de Inversión Gestión institucional 2012 – 2016 con el plan de desarrollo BOGOTA HUMANA, mediante el cual se ejecutarán los recursos necesarios que le permitan a la entidad mejorar los servicios, de igual forma, este proyecto se encuentra registrado y actualizado por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos. El presupuesto para la ejecución del proyecto “Gestión Institucional”, dentro del marco del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Humana, corresponde a la partida trasladada del Plan de Desarrollo BOGOTA POSITIVA El Plan Institucional de Capacitación fue aprobado y adoptado por medio de Resolución 1247 del 30 de mayo de 2012. Se ejecutaron en un 100% las capacitaciones en: Reciclaje y separación en la fuente (Mayo), Manejo de aplicativo VISION (Junio) En lo relacionado con el desarrollo del Talento Humano se destaca que a la fecha, se llevo a cabo el proceso de inducción a un 100% de los nuevos supernumerarios y cargos de libre nombramiento y remoción. De igual manera con el objeto de fortalecer la política de autocontrol y familiarizar al nuevo talento humano, se realizo jornada de capacitación para el cargue y manejo de la información en el aplicativo VISION. Al mes de junio la OCI a hecho el seguimiento a las matrices de riesgos levantadas por la Oficina Asesora de Planeación en el 2011 de los procesos de: Pensiones, Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano Con la finalidad de fortalecer la cultura de calidad, la Oficina Asesora de Planeación realizo durante el mes de mayo las auditorias interna de calidad			

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

DIFICULTADES

Se requiere programar una jornada de capacitación en administración del riesgos para todos los funcionarios de las áreas, con el objeto de iniciar el proceso de actualización de las matrices de riesgos, toda vez que a la fecha esta actividad no se ha realizado.

Es importante que los responsables de las áreas socialicen los riesgos con todos los funcionarios a cargo.

Es necesario fortalecer los conocimientos mínimos sobre el SGC, lo anterior en vista del nuevo talento humano que conforma la entidad.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación se replantee el método de medición del indicador de riesgo transversal como: **"Pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información"** a fin de que estos reflejen la realidad de los resultados de las acciones implementadas para la mitigación de este tipo de hechos. La OCI considera importante conservar este tipo de acciones.

Se recomienda prestar el acompañamiento a los líderes de las áreas en el manejo del aplicativo VISION a fin de que esta herramienta sea aprovechada en un 100%

SUSBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCES

En el segundo trimestre se inició el proceso de actualización de manuales de procedimientos, reportando a la Oficina Asesora de Planeación las modificaciones a fin de hacer más dinámicos y eficientes las actividades dentro del marco legal

Con corte a 30 de Junio de 2012, se realizaron revisiones y modificaciones a los documentos de los procesos:

Gestión Financiera

Talento Humano

Cesantías

Planeación Estratégica

Gestión TICS

SUSBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCES

Dentro de las herramientas de control con que cuenta la entidad están los indicadores de gestión que son alimentados por los responsables de las áreas de acuerdo a la periodicidad establecida por cada uno en el aplicativo VISION. La Oficina de Control Interno ha realizado el correspondiente seguimiento a la gestión, tomando como parte de su trabajo de campo esta herramienta, en los siguientes procesos: Pensiones, Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano.

La Oficina Asesora de Planeación en razón a sus funciones, ha realizado el seguimiento a los Planes Operativos de cada uno de los procesos que integran el FONCEP, para cada uno de los meses correspondientes al segundo trimestre. Este seguimiento se realiza a través del aplicativo VISION

A través del aplicativo VISION la Oficina Asesora de Planeación también hace el correspondiente monitoreo a las acciones correctivas y/o preventivas del sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Calidad

En cuanto a la **información primaria**, En la web de la entidad se encuentra el portal del SDQS, en el que adicional se informa a los ciudadanos los tipos de requerimientos que pueden hacer a través de este.

La entidad cuenta con dos procedimientos documentados y publicados en el aplicativo VISION para la consulta de los funcionarios, “comunicación con la comunidad” y “comunicación organizacional”, el primer procedimiento define el paso a paso de la atención al ciudadano y los canales de comunicación que tiene para entablar una constante comunicación con el usuario. El segundo procedimiento establece los criterios de comunicación principios, valores, el plan de comunicaciones y los canales de comunicación internos.

FONCEP tiene canales de información externos definidos, boletín hacienda capital, revista INFONCEP, boletín de prensa, redes sociales (facebook y twitter), pagina web, programa radial; los canales internos, Flash FONCEP, intranet, correo electrónicos, carteleras.

Mediante acto administrativo No. 0503 del 28 de marzo de 2012, se designó por un periodo de dos (2) años como Defensor del Ciudadano del FONCEP, al responsable del Área Administrativa de acuerdo a lo establecido en la Directiva 003 de 2007, expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Las instalaciones de área de atención al ciudadano son amplias e iluminadas, cuentan con ventilación, y sillas de espera

SUSBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

DIFICULTADES

Se recomienda la revisión de los manuales de procedimientos para realizar las actualización normativas, e incluir los formatos utilizados no relacionados.

En auditoria internas realizadas por la Oficina de Control Interno, se observa que algunas áreas no acatan en su totalidad las atapas de los procedimientos aprobados por el sistema de Gestión de Calidad, por lo anterior nuevamente se recomienda la actualización de los procedimientos para hacerlos mas efectivos.

Se recomienda el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación a los lideres de las áreas en el manejo del aplicativo VISION a fin de que esta herramienta sea aprovechada en un 100%

Es necesario concientizar a los lideres de los procesos y responsables de las áreas de incluir en el aplicativo VISION en los términos establecidos los resultados de los indicadores, avances de acciones preventivas y/o correctivas y la implementación de las acciones de mitigación del riesgo, toda vez que, en algunos casos se evidencio su ejecución pero no su inclusión en las matrices del aplicativo.

Se recomienda revisar de manera periódica la información colgada en la pagina Web de la entidad para que sea actualizada, y este canal de comunicación cumpla con su función informativa.

Es necesario replantear la presentación y la forma como se cuelga la información en la pagina Web, para que la consulta sea dinámica, rápida y el usuario tenga fácil acceso a la información.

Generar cultura frente a la importancia y adecuado manejo de las herramientas tecnológicas, a fin de que estén sean aprovechadas en un 100%,

SUSBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

AVANCES

La Oficina de Control Interno cumplió en un 100% el plan de auditorias programado para el primer semestre de la actual vigencia, enfocándose en los procesos misionales y atención al ciudadano.

Se evaluaron los aspectos mencionado en el decreto 371 de 2010 *"Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"*. Lográndose un avance en las acciones de mejora programadas en el plan de mejoramiento e identificándose nuevas oportunidades de mejora continua.

En el segundo trimestre se realizó el seguimiento a las matrices de riesgos y planes de mejoramiento de los procesos de : Pensiones, Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano, resultados que se verán reflejados en el tercer trimestre.

Aplicada la encuesta MECI en el primer semestre de la presente vigencia a las áreas que desarrollan los procesos de: Pensiones, Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano, se tiene porcentaje de sostenibilidad del sistema de CI de un 4,23 %, ubicándose en un rango satisfactorio, presentando los siguientes resultados desagregados:

Subsistema Estratégico 4,32%

Subsistema de Gestión 4,19%

Subsistema de Evaluación 4,18%

No obstante, es necesario fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno, con el apoyo de los responsables de las áreas, que permita el cumplimiento de los controles establecidos en los procedimientos, cultura de autocontrol y eficiente manejo de los recursos tecnológicos.

Los responsables de las áreas cuentan con las herramientas para la autoevaluación de la gestión, a través del aplicativo VISION realizan el seguimiento mediante los indicadores de gestión, POA, matriz de riesgos y acciones correctivas y/o preventivas. Que son también insumo para las auditorias internas de gestión.

Adoptando las políticas impartidas por la Veeduría Distrital mediante Circular No. 2 de 2012, se elaboró el documento de *"ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO"* que fue presentado a la Dirección General para su aprobación y firma.

SUSBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

DIFICULTADES

En algunas actividades del proceso misional se evidencia las inobservancia de los manuales de procedimientos

Se requiere fortalecer la cultura del autocontrol con el apoyo de los lideres de los procesos

Se quiere de nuevas capacitaciones para el conocimiento y manejo eficiente de los recursos tecnológicos

Se requiere de una jornada de capacitación para el nuevo talento humano en conceptos básico del MECI

Se recomienda el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación a los lideres de las áreas en el manejo del aplicativo VISION a fin de que esta herramienta sea aprovechada en un 100%. Igualmente se recomienda conservar los riesgos transversales tales como: **"Pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información"**

Se requiere de la aprobación y divulgación de las "ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO"